

**Lenguaje y posibilidad:
el poder ser como horizonte de la reflexión ética
según *Ser y tiempo***

**Language and Possibility:
the Possibility-of-Being as Horizon of Ethical Reflection according to *Being and Time***

DANIEL LESERRE

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Argentina

Según una tendencia de la investigación sobre la obra heideggeriana, Heidegger nunca desarrolló como tal una filosofía práctica ni una ética. Por otra parte, se ha indicado que su filosofía, particularmente la que se halla en torno a *Ser y tiempo*, puede ofrecer los fundamentos para una filosofía práctica y una ética. En este contexto, con la finalidad de subrayar una posible implicación para la reflexión ética, la presente comunicación presenta el diseño de un enfoque del entrelazamiento teórico entre los conceptos de lenguaje, posibilidad y conciencia (*Gewissen*), tal como es posible seguirlo en *Ser y tiempo*. Sostiene, como resultado, que en tanto la posibilidad, como característica del *Dasein*, designa su determinación ontológica más originaria y positiva, el horizonte del discurso ético pasa, según el análisis heideggeriano, del *deber ser* al *poder ser*.

According to a tendency of research on Heidegger's work, Heidegger never developed a practical philosophy or ethics as such. On the other hand, it has been indicated that his philosophy, particularly the one surrounding *Being and Time*, may offer the foundations for a practical philosophy and an ethics. In this context, with the purpose of highlighting a possible implication for ethical reflection, this presentation delineates an approach to the theoretical intertwining among the notions of language, possibility and conscience (*Gewissen*), such as it follows from *Being and Time*. Therefore, it purports that inasmuch as possibility is the most originary and positive ontological determination of *Dasein*, the horizon of ethical discourse goes—according to Heideggerian analyses—from the *ought-to-be* to the *possibility-of-being*.

Luego de poco más de ochenta años de su publicación, poco, si algo, cabe agregar a los juicios que subrayan la importancia de *Ser y tiempo*. Sin embargo, no solo la exposición e interpretación de la ontología fundamental como fenomenología hermenéutica del *Dasein* está aún en desarrollo¹, sino que también ésta es un motivo incesante de exploración, desarrollo y proyección a áreas y problemas, ya claramente identificados en la tradición filosófica surgida de Grecia, ya relativamente nuevos o independientes de ella. Tal es el caso en el dominio de la filosofía práctica y la ética. Tanto el pensamiento de Heidegger en general como *Ser y tiempo* en particular son objeto de una renovada atención en tal sentido². Mirada la cuestión en su conjunto, la siguiente indicación puede ser tomada como estado actual de la investigación. Heidegger nunca desarrolló como tal una filosofía práctica ni una ética. Más aún, sostuvo que la ontología no debía ser completada con una ética que estableciera reglas y prescripciones. Sin embargo, por otra parte, ha indicado que su filosofía, particularmente la que se halla en torno a *Ser y tiempo*, puede ofrecer los fundamentos para una filosofía práctica y una ética, en tanto en dicha filosofía se hallarían las condiciones que son presupuestas en una ética³. Esta situación se profundiza cuando, con posterioridad a *Ser y tiempo*, Heidegger indica el carácter subsidiario de la ética respecto del pensar el ser⁴, subrayando que tal pensar "no es ni teórico, ni práctico"⁵. Todo ello ha dado lugar

¹ Cfr., por ejemplo, von Herrmann, Friedrich W., *Hermeneutische Phänomenologie des Daseins. Eine Erläuterung von "Sein und Zeit"*, Frankfurt a. M.: Klostermann, 1987, vol. 1; 2005, vol. 2 y 2008, vol. 3.

² Cfr., por ejemplo, Raffoul, François y David Pettigrew (eds.), *Heidegger and Practical Philosophy*, Albany: State University of New York Press, 2002.

³ Cfr. "Einleitung", en: Gethmann-Siefert, Anemarie y Otto Pöggeler (eds.), *Heidegger und die praktische Philosophie*, Frankfurt a. M.: Suhrkamp, 1988, pp. 7-14.

⁴ Heidegger, Martin, "Brief über den Humanismus", en: *Wegmarken*, Frankfurt a. M.: Klostermann, 1967, pp. 145-194.

⁵ *Ibid.*, p. 188.

a variados análisis y desarrollos donde se ha sostenido, por ejemplo, "que Heidegger no tiene una ética porque su filosofía es una ética"⁶. Asimismo, con respecto a la obra que nos ocupa, se llegó a la conclusión de que la concepción del obrar en *Ser y tiempo* arriba a la idea de una génesis ontológica de la moralidad, pero que al mismo tiempo deja abierta la cuestión de la crítica de las máximas del obrar⁷. En este contexto el propósito de esta comunicación es presentar para su discusión el diseño de un enfoque del entrelazamiento teórico entre los conceptos de lenguaje, posibilidad y conciencia (*Gewissen*), tal como es posible rastrearlo en *Ser y tiempo*, con la finalidad de subrayar una posible implicación para la reflexión ética. Con vistas al análisis de la mencionada implicación ética consideraremos el lenguaje en torno a dos momentos de la obra: los párrafos 34 (*Dasein* y discurso. El lenguaje) y 55 (Los fundamentos ontológicos-existenciales de la conciencia (*Gewissen*)). En el primer caso el lenguaje es comprendido desde la estructura existencial del "ser en el mundo". En el segundo es considerado en su configuración por los "modos" (autenticidad-inautenticidad) en los cuales el *Dasein* se comporta respecto de las posibilidades que lo constituyen⁸. Tales son los primeros dos puntos, a los cuales siguen otros dos, respectivamente, la implicación ética y la conclusión.

§ 1. El discurso (*Rede*) como posibilidad

El carácter hermenéutico del desenvolvimiento expositivo del texto hace que este, el lenguaje, sea considerado explícitamente luego de, en buena medida, haber establecido ya sus fundamentos teóricos⁹. La diferenciación "discurso-lenguaje" (*Rede-Sprache*) da cuenta en *Ser y tiempo* de aquello que de manera usual se denomina "lenguaje". Esta distinción entraña una diferencia conceptual de importancia. Mientras "lenguaje" (*Sprache*) designa el fenómeno como tal, incluyendo sus constituyentes sensibles, "discurso" (*Rede*) es entendido como "término técnico" que, desde la perspectiva de la analítica del *Dasein*, designa el fundamento del lenguaje en tanto es su condición ontológica de posibilidad. Así, se afirma que el discurso es el "fundamento ontológico-

⁶ Seel, Martin, "Heidegger und die Ethik des Spiels", en: Forum für Philosophie Bad Homburg (ed.), *Martin Heidegger: Innen- und Aussen-ansichten*, Frankfurt a. M.: Suhrkamp, 1989, p. 244.

⁷ Gethmann, Carl F., "Heideggers Konzeption des Handelns in *Sein und Zeit*", en: Gethmann-Siefert, Anemarie y Otto Pöggeler (eds.), *op. cit.*, pp. 140-176.

⁸ Correspondientemente a cada nivel de consideración pueden señalarse los siguientes pasajes. Para el primero, § 34, para el segundo, el § 35 y del § 55 al § 60.

⁹ Refiriéndose al discurso dice el texto: "De este fenómeno hemos hecho uso permanentemente en la interpretación hasta el momento del encontrarse, del comprender, de la interpretación y del enunciado; pero, al mismo tiempo, lo elidimos del análisis temático" (Heidegger, Martin, *Sein und Zeit*, Tübingen: Niemeyer, 1979, 15a. ed., pp. 160 ss.; en adelante, citado como SZ). Si bien sigo en general la versión de José Gaos (Heidegger, Martin, *El ser y el tiempo*, México: FCE, 1968, 3a. ed.), las traducciones son propias. He tenido presentes tanto las modificaciones e indicaciones de Adolfo Carpio (*Principios de Filosofía*, Buenos Aires: Glauco, 1974, pp. 373-435) como la traducción de Jorge Rivera (Heidegger, Martin, *Ser y tiempo*, Madrid: Trotta, 2003).

existencial del lenguaje”¹⁰. El discurso es definido como la “articulación de la comprensibilidad”¹¹. Esta articulación puede ser vista desde una doble perspectiva: en tanto posibilidad y virtualidad de articulación o en su configuración efectiva. En el primer caso se trata del sentido (*Sinn*), mientras que en el segundo de la significación (*Bedeutung*), o también del conjunto o ensamble de significaciones (*Bedeutungsganze*). El sentido es lo articulable, el conjunto de significaciones lo articulado. El discurso, en tanto articulación de la comprensibilidad, implica entonces la determinación o efectivización del sentido en significaciones. El sentido es explicitado a partir de la comprensión. En el comprender (*Verstehen*) se encuentra la estructura “esencial” de la existencia humana, el “poder ser”¹². La comprensión es el “ser existencial mismo del poder ser”¹³, “proyecto” en tanto es entendida como estructura existencial¹⁴. En la noción de discurso se establece, entonces, una relación de fundación ontológica cuyo recorrido va desde el proyecto originario, momento inicial del sentido, hasta la existencia “fáctica” del lenguaje. Pero con ello la noción de discurso se extiende a un campo de fenómenos, como oír y callar, que constituyen posibilidades existenciales del discurso del mismo rango que “hablar”: “La conexión del discurso con el comprender y la comprensibilidad se aclara a partir de una posibilidad existencial que también pertenece al discurso, a partir del oír (*Hören*)”¹⁵.

§ 2. La conciencia como discurso

La determinación de la noción de discurso como articulación de la comprensibilidad y como independiente de su posible cristalización en el sonido, permite la ampliación del análisis a una dimensión, propia del discurso en tanto comprendido ontológicamente, no incorporada al horizonte habitual de comprensión en el cual se mueven tanto las disciplinas lingüísticas como buena parte de las orientaciones en filosofía del lenguaje; dimensión lindante al lenguaje en sentido habitual, tal como se dijo, el oír (*Hören*). Oír es una posibilidad existencial del discurso del mismo rango que hablar, a través de la cual el *Dasein* se relaciona con su “poder ser” en tanto tal¹⁶. Sobre esta base el discurso es develado desde la perspectiva de los modos en los cuales el *Dasein* es sus posibilidades: autenticidad (*Eigentlichkeit*) e inautenticidad (*Uneigentlichkeit*). En estos modos el *Dasein* se comporta respecto de las posibilidades que lo constituyen y frente a lo posible en tanto tal; a cada uno de ellos corresponde una forma de articulación del discurso.

¹⁰ SZ, p. 160.

¹¹ *Ibid.*, p. 161.

¹² *Ibid.*, p. 143.

¹³ *Ibid.*, p. 144.

¹⁴ *Ibid.*, p. 145.

¹⁵ *Ibid.*, p. 163.

¹⁶ *Loc. cit.*

En el posible pasaje de un modo a otro obra, precisamente, la conciencia (*Gewissen*). Al discurso, y consecuentemente a la "llamada" (*Ruf*) llevada a cabo por la conciencia, no le es esencial la expresión acústica¹⁷. La "llamada" es, pues, un modo del discurso, donde este asume la figura de una "voz" que, sin expresión en el plano del sonido, da algo a entender. Ni el "emisor" de este "mensaje" ni el contenido del mismo pueden ser determinables fácticamente y ubicables concretamente en el mundo¹⁸. La conciencia moral no es entonces un fenómeno de lenguaje en sentido observable ni accesible a la comprensión científico-empírica; sin embargo, en la óptica de *Ser y tiempo* es un fenómeno de *discurso*. Esta presencia de la voz que incide en la existencia, más allá de toda determinación concreta, no es por cierto literalmente hablando voz; parece, sin embargo, impensable sin su referencia a la voz. Da a entender más allá de todo mensaje efectivamente pronunciado y "habla" "única y permanentemente en el modo del callar"¹⁹. Mientras el "uno" (*man*) cierra la relación del *Dasein* a su poder ser, la conciencia moral lo pro-voca hacia él. La voz "silenciosa" de la conciencia moral "llama" al *Dasein* a su poder ser auténtico o propio, reafirmando con ello el carácter ontológicamente fundador de la posibilidad.

El análisis de este segundo momento del discurso permite visualizar como tal la incidencia del discurso en la existencia. "En la conciencia (*Gewissen*) el *Dasein* se llama a sí mismo"²⁰, pero no como algo planeado o preparado voluntariamente. La llamada que se origina en la voz de la conciencia "proviene de mí, y sin embargo *sobre* mí"²¹. En la conciencia se hace presente el poder ser propio o auténtico del *Dasein*, en el cual éste se confronta con su tener que ser, generando la responsabilidad de sí. El *Dasein* puede ónticamente elegir no ser, pero no puede, ontológicamente, elegir ser un ente tal que no tenga que elegir, está obligado a no poder no ser. En este sentido la conciencia *prescribe* poder ser. Esta determinación ontológica del *Dasein* lo lleva a la asunción de su poder ser individual y singular (*Vereinzelung*)²².

§ 3. Una implicación ética: la primacía de la posibilidad

La implicación ética que puede identificarse a partir de todo ello, debe ser, al menos brevemente, ubicada en el contexto teórico propio de *Ser y tiempo*. Se ha sostenido que la ética que puede desglosarse de la filosofía de Heidegger comparte los temas, tan centrales como comunes a la ética, de la posibilidad de la realización de la vida individual y del obrar socialmente obligatorio, pero con la característica de ser una

¹⁷ *Ibid.*, p. 271.

¹⁸ *Ibid.*, p. 275.

¹⁹ *Ibid.*, p. 273.

²⁰ *Ibid.*, p. 275.

²¹ *Loc. cit.*

²² *Ibid.*, p. 295.

reflexión "ética de segundo orden"²³. El enfoque de esta reflexión puede ser identificado a través de un paralelismo con lo explícitamente indicado respecto de la función de la ontología del *Dasein* respecto de disciplinas como la antropología, la psicología y la biología²⁴. La ontología del *Dasein* se orienta a la investigación de los fundamentos ontológicos que ya están siempre presentes, en este sentido previamente, a la investigación empírica. La investigación ontológica procede por "apertura del *a priori*"²⁵, siguiendo con ello la fenomenología de Husserl, la cual enseña a comprender el sentido de la *empeiria* filosófica. Acorde a ello, el "método de toda filosofía científica que se comprenda a sí misma"²⁶ consiste en la "apertura del *a priori*"²⁷. La ontología del *Dasein* parte del horizonte inmediato que brinda su cotidianidad de término medio. A partir de allí la apertura del *a priori* de la conciencia moral en cuanto a su fundamentación recorre el análisis, tal como hemos indicado, de las nociones centrales de posibilidad, comprensión, discurso, conciencia moral. En tanto que posibilidad, como característica del *Dasein*, designa la determinación ontológica "más originaria y positiva" del *Dasein*²⁸, el núcleo de la implicación ética que identificamos aquí se halla, pues, en la primera noción sobre la cual la analítica sedimenta los otros niveles mencionados.

En un contexto no inmediatamente referido a la moralidad aunque sí a la realización de la acción humana como filosofía, al sostener que lo *esencial* de la fenomenología no radica en ser una orientación filosófica real o efectiva, la justificación enuncia: "Más alto que la realidad está la *posibilidad*"²⁹. Esta enunciación puede servir como síntesis para una formulación de la implicación ética que puede desprenderse de la ontología del *Dasein* entendida como ontología de lo posible. Esta formulación sirve para ilustrar el resultado del análisis de la conciencia moral como fenómeno de discurso desde el trasfondo del ser del *Dasein* como poder ser. Propone una suerte de jerarquía ontológica a partir de la cual orientar la acción y el análisis ético. Esta suerte de mandato ontológico se aplicaría a "entidades" de discurso, ya en el nivel de la comprensión y la acción, ya en el de su desarrollo teórico y establecimiento de criterios morales y meta-éticos. Versiones meramente aproximativas pero ilustrativas de lo primero serían: obra de tal manera que siempre pongas como criterio más alto la posibilidad; o también, obra de tal manera que siempre dejes abiertas las posibilidades como tales.

²³ Seel, Martin, *op. cit.*, p. 244.

²⁴ Cfr. SZ, p. 50.

²⁵ *Ibid.*, p. 50, nota 1.

²⁶ *Ibid.*, p. 50.

²⁷ *Loc. cit.*

²⁸ *Ibid.*, pp. 143 ss. La noción de posibilidad debe, a su vez, ser determinada como rasgo ontológico del *Dasein* frente a cualquier otra forma de caracterizarla. Conceptuaciones como posibilidad lógica o modalidad estarían ya investidas con decisiones ontológicas previas (cfr. *ibid.*, p. 143).

²⁹ "höher als die Wirklichkeit steht die Möglichkeit", *ibid.*, p. 38; las cursivas son mías.

§ 4. Observaciones a modo de conclusión

El subrayar la implicación ética del primado de la posibilidad siguiendo la ontología del *Dasein*, tiene el propósito de identificar una cuestión en el contexto de la discusión respecto de la reflexión de Heidegger y la filosofía práctica y la ética. Esta cuestión se ramifica en varias direcciones, por ejemplo: otras cuestiones o implicaciones éticas en *Ser y tiempo*, las relaciones de estas con la reflexión heideggeriana, tanto previa como posterior a *Ser y tiempo*, su conexión con y recepción en la fenomenología y la hermenéutica, su posible comparación y contraste con otras perspectivas. En relación con ello, dos observaciones.

a) Poco antes de concluir el análisis del poder ser propio en el cual se inscribe el análisis de la conciencia moral, si bien en el contexto directo del poder ser total propio del *Dasein*, se pregunta el texto si de modo subyacente a la interpretación presentada del *Dasein* no habría una "determinada concepción óptica del modo propio de existir, un ideal fáctico del *Dasein*"³⁰, el texto responde de manera claramente afirmativa³¹. El aceptar que ello es particularmente evidente en la segunda sección de *Ser y tiempo* podría tener una doble consecuencia. En primer lugar, permite subrayar que la argumentación sostenida respecto de la implicación ética de la ontología del *Dasein* como ontología de la posibilidad es sostenible en el marco de la primera sección, pudiendo ser reencontrada ya en el § 9 en la doble caracterización del ser del *Dasein* como "tener que ser" (*zu sein*) y ser "en cada caso mío" (*je meines*)³². En segundo término, concordantemente con ello, quedaría abierta la posibilidad, ya desde dentro del planteo teórico de *Ser y tiempo*, de tomar como guía para posibles modalidades auténticas de la existencia otros ideales fácticos. Ello abriría, a su vez, otras maneras de desplegar la implicación ética de la ontología del *Dasein* como ontología de la posibilidad.

b) Como dijimos, el § 55 tiene por título: "Los fundamentos ontológicos-existenciales de la conciencia (*Gewissen*)"; en su nota a "fundamentos" escribe Heidegger "*horizonte*"³³. Esta anotación puede indicar, en el contexto de lo presentado, una doble dirección. En primer lugar, coloca en un nuevo contexto la idea misma de fundamentar. Sugiere comprender "fundamentar" como "ubicar en un horizonte". Si se aplica esta sugerencia a la implicación ética de la ontología del *Dasein* que hemos visto, dicho resumidamente, el horizonte del discurso ético pasa del *deber* ser al *poder* ser. Pero, en

³⁰ *Ibid.*, p. 310.

³¹ Especialmente en lo tocante al análisis de la conciencia moral se halla presente la tradición filosófico-teológica del cristianismo. Cfr. Stassen, Manfred, M. Heideggers *Philosophie der Sprache in "Sein und Zeit" und ihre philosophisch-theologischen Wurzeln*, Bonn: Bouvier, 1973.

³² SZ, p. 42.

³³ *Ibid.*, p. 444.

segundo lugar, no puede dejar de recordarse que el horizonte teórico en el cual se halla la implicación ética de la posibilidad está determinado, desde el inicio mismo de la obra, por la orientación que la articula: "la pregunta por el sentido de ser"³⁴. Su indagación prosigue más allá de *Ser y tiempo* y deja con ello abierta la posibilidad de otras reinterpretaciones en el dominio de la ética.

³⁴ *Ibid.*, p. 2.